

Alcantarilla, a 10 de septiembre de 2020

El Grupo Municipal de Ciudadanos, a través de su Portavoz, José Manuel López Martínez y de su concejal Alejandro Díaz García-Longoria, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente Moción:

PROPUESTA DE MOCIÓN

Adhesión a la Junta Arbitral de Consumo Telemática.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por motivo de la pandemia generada por Covid-19, desde la Dirección General de Consumo y Artesanía se ha impulsado la denominada “Junta Arbitral de Consumo Telemática” en colaboración con las administraciones locales.

El pasado julio, dicha D.G ofreció por escrito esta sustancial mejora a todos los Ayuntamientos de la Región de Murcia. En la actualidad han confirmado su adhesión a la iniciativa de la D.G veintinueve municipios, entre los que inexplicablemente no se encuentra el de Alcantarilla.

Como Grupo Municipal, calificamos de inexplicable la situación, ya que la eliminación de burocracias que conllevan desplazamientos al centro de gestión, largas esperas, así como pérdidas de horas de trabajo (a veces de difícil justificación), es uno de los objetivos marcados como prioritarios, en todas las administraciones, tanto General, Regional o Local.

Si lo anterior es totalmente razonable, en tiempos de pandemia en diferentes ámbitos y situaciones, la gestión telemática se confirma como imprescindible, debido a la menor exposición social.

Lo anterior no conlleva la eliminación total de la gestión actual, ya que se comprende que ciertos sectores, por edad o por carecer de medios y conocimientos adecuados, puedan seguir



optando, según sus preferencias al respecto, al antiguo sistema. Pero no por ello condicionar las mejoras y avances del resto de ciudadanos.

En cualquier caso, la adhesión no originará perjuicio alguno a nadie, sino más bien, beneficios a los ciudadanos de Alcantarilla.

PROPUESTA DE ACUERDO

- 1) Instar al equipo de Gobierno a adherirse a la oferta de la Junta Arbitral de Consumo Telemática, ofertado por la D.G de Consumo.
- 2) Implementar los procesos administrativos necesarios para que los ciudadanos de Alcantarilla conozcan las líneas de gestión telemática de la Junta Arbitral de Consumo

José Manuel López Martínez
Portavoz - Concejal

Alejandro Díaz García Longoria
Concejal